

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL (IPHE)

ABRE A CONCURSO GENERAL POSICIONES TÉCNICAS

Concurso No. 04-2025

Se comunica la convocatoria a concurso general de posiciones técnicas,
a realizarse del 18 al 22 de agosto de 2025.

A continuación, se describen las posiciones vacantes

VACANTE No.	ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	UBICACIÓN
1	Fonoaudiología	Permanente	Extensión de Guna Yala
2		Permanente	Extensión de Aguadulce
3		Permanente	IPHE Panamá
4		Permanente	IPHE Panamá
5	Psicología	Permanente	Extensión de Panamá Este
6		Permanente	Extensión de Colón
7		Permanente	Extensión de Penonomé
8		Permanente	IPHE Panamá
9	Fisioterapia	Permanente	Extensión de Panamá Este
10		Permanente	Extensión de Herrera
11	Estimulación Temprana y Orientación Familiar	Permanente	Extensión de Darién
12		Permanente	Extensión de Bocas del Toro
13	Terapeuta Ocupacional	Permanente	IPHE Panamá
14		Permanente	IPHE Panamá
15		Permanente	IPHE Panamá
16	Consejero en Rehabilitación	Permanente	Escuela Vocacional Especial
17		Permanente	IPHE Panamá
18		Permanente	Extensión de Veraguas
19		Permanente	Extensiones de Los Santos y Herrera
20		Permanente	Extensión de Chiriquí

OBSERVACIÓN: El Concurso General de posiciones técnicas convocado por la Oficina Institucional de Recursos Humanos se realizará de manera presencial, en IPHE Betania Camino Real, salón Linda Vista (tercer piso), del lunes 18 al viernes 22 de agosto de 2025, en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

1. Cada una de las vacantes establece la ubicación por provincia (puede tener cobertura en cualquier área de dicha provincia).
2. Las vacantes de este concurso general corresponden a la **Primera Categoría** para las especialidades.
3. **La entrega de los documentos deberá efectuarse de manera integral y en un solo acto; no se admitirán entregas parciales.**
4. Una vez finalizada la fecha del concurso no se recibirán solicitudes.

REQUISITOS GENERALES:

1. Ser ciudadano(a) panameño (a).
2. Estar en condiciones físicas y mentales satisfactorias.
3. Tener la idoneidad expedida por el Consejo Técnico de Salud.

Los aspirantes entregarán los siguientes documentos (original y copia):

1. Solicitud para concurso completo.
2. Cédula de identidad personal (vigente).
3. Dos (2) fotos tamaño carnet.
4. Hoja de vida.
5. Récord Polícivo (vigente).
6. Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
7. Certificado médico de buena salud **física** expedido por un Médico General con vigencia de tres (3) meses, expedido por instituciones de salud pública.
8. Certificado médico de buena salud **mental** expedido por un Psicólogo o Psiquiatra, con vigencia de tres (3) meses, expedido por instituciones de salud pública.
9. Títulos y créditos (bachiller, universitarios, instituciones técnicas entre otros) con sello de registro de MEDUCA.
10. En el caso de tener títulos y créditos expedidos por las universidades privadas, ser certificados por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico de la Universidad de Panamá.
11. Los diplomas de universidades extranjeras deben ser debidamente homologadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores en su debido trámite.
12. Idoneidad expedida por el Consejo Técnico de Salud.
13. Cursos, seminarios, diplomados, talleres, charlas, conferencias, congresos y jornadas informativas.

PROCEDIMIENTO:

1. Posteriormente se valorará al aspirante a través de criterios de selección, los cuales tendrán la siguiente ponderación:

Desempeño Profesional (Prueba Psicológica, Prueba Escrita, Entrevista)	60%
Títulos Académicos	40%
Total	100%

2. Los diez (10) preseleccionados con mayor puntaje por vacante pasarán por prueba psicológica, prueba escrita y entrevista, para lo cual serán convocados a través de correo electrónico y vía telefónica.

- **FUNDAMENTO LEGAL:** Ley 36 de 2 de agosto de 2010; Ley 55 de 3 de diciembre de 2002; Ley 34 de 9 de octubre de 1980; Ley 28 de 22 de mayo de 2008; Ley 47 de 22 de noviembre de 1984; Artículos 5, 81 y 82 del Texto Único de la Ley 9 de 1994, modificado por la Ley 23 de 2017, adoptado por el Decreto Ejecutivo No. 696 de 28 de diciembre de 2018.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2025.

Atentamente,

MAGÍSTER KARELIA SÁNCHEZ MUNDO
Directora General



17/4/25